



INFORME DIVULGATIVO

TALLER PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

Vigo, 30 de mayo de 2024

CONTENIDOS

Introducción	1
Definición de medidas de adaptación	2
Metodología de trabajo.....	3
Resultados del taller	4
Participantes y evaluación.....	21
Próximos pasos	23
Agradecimientos	23

Introducción

Este informe divulgativo tiene como objetivo compartir con todas las personas que participaron en el taller una síntesis de las aportaciones y propuestas generadas sobre las **medidas de adaptación al cambio climático en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia (PNMTIAG)**, un espacio marino protegido de la Red Natura 2000. Estos resultados contribuirán al diseño e implementación de medidas de adaptación que permitan evitar o reducir el riesgo identificado para los valores ecológicos más amenazados, actuando sobre las diferentes amenazas, el grado de exposición y la vulnerabilidad aumentando la resiliencia de los ecosistemas y de la sociedad.

Evaluar el riesgo frente al cambio climático es un paso esencial para diseñar y poner en marcha medidas de adaptación en los espacios marinos protegidos, adaptadas a las características propias de cada espacio y que permitan minimizar los riesgos frente al cambio climático. Para ello la Fundación Biodiversidad elaboró una [metodología para el análisis del riesgo de los espacios marinos de la Red Natura 2000 frente al cambio climático](#), cuya aplicación facilita la identificación de los hábitats y especies más vulnerables para el posterior diseño de medidas de adaptación, contando para ello con la participación de la población local.

Además, los espacios protegidos son escenarios clave para investigar, sensibilizar y comunicar a la sociedad sobre los efectos del cambio climático, ya que incluyen una extensa y diversa representación de ecosistemas y recursos asociados para su gestión. Son, por tanto, lugares aventajados para poner en marcha medidas de adaptación y transferir lo aprendido a otros territorios.

¿Qué es el proyecto LIFE INTEMARES?

INTEMARES es un proyecto que persigue conseguir una red consolidada de espacios marinos de la Red Natura 2000, gestionada de manera eficaz, con la participación activa de los sectores implicados y con la investigación como herramientas básicas para la toma de decisiones y bajo la oportunidad de contribuir a un modelo de desarrollo asentado en la sostenibilidad y en la innovación.

De forma específica, en el marco de este proyecto se ha puesto en marcha una [experiencia demostrativa para analizar el riesgo y diseñar un programa de medidas de adaptación al cambio climático en cinco espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000](#) (Canal de Menorca, Marismas de Odiel, Islas Atlánticas de Galicia, Playas de Sotavento de Jandía y el Espacio Marino de Alborán). Coordinada por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se ejecuta en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), a través del PIMA-Adapta. Esta iniciativa da respuesta a las nuevas necesidades que marca la legislación actual y las políticas públicas vinculadas con el cambio climático y la adaptación, como la [Ley del Cambio Climático y Transición Energética 7/2021](#), y el [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático](#) (PNACC, 2021-2030)

Esperemos que este documento sea de utilidad para todas las personas y entidades implicadas en consolidar una Red Natura 2000 marina eficaz, coherente y participativa.

Definición de medidas de adaptación

En una primera fase de trabajo del proceso participativo iniciado en mayo de 2023 (ver esquema del proceso participativo en la siguiente sección), se evaluó el nivel de riesgo frente al cambio climático de los hábitats y especies de interés del PNMTIAG. Se identificó un riesgo extremo debido al aumento de temperatura del mar para los fondos de määrl y los bosques de laminarias, así como un riesgo extremo debido al cambio de pH del agua (acidificación) para los fondos coralígenos. También se identificó un riesgo extremo para las lagunas costeras ante un escenario de subida del mar y la proliferación de especies invasoras en sistemas dunares inducida por un aumento de la temperatura del aire. Por otro lado, se estableció un nivel de riesgo alto sobre los bosques de laminarias debido al debilitamiento de las condiciones de afloramiento y sobre los sistemas dunares frente a una subida del nivel del mar.

Por tanto, las medidas de adaptación propuestas estarán enfocadas a estas unidades ambientales actuando sobre la amenaza, la exposición y su vulnerabilidad y deberán contribuir a alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

1. **Reducir las amenazas antrópicas que afectan a la resiliencia de los ecosistemas marinos frente al cambio climático**, mitigando las amenazas causadas por la actividad humana que comprometen la capacidad de los ecosistemas para adaptarse al cambio climático.
2. **Aumentar la resiliencia de las unidades ambientales frente al cambio climático**, fortaleciendo su capacidad para resistir y recuperarse frente a los cambios ambientales esperados y garantizando su supervivencia a largo plazo.
3. **Fortalecer la capacidad de las comunidades locales de adaptarse al cambio climático**, empoderando a la población para que puedan enfrentarse y adaptarse de manera efectiva a los desafíos derivados del cambio climático.
4. **Establecer un marco de gobernanza integral que promueva la integración de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático**, fomentando la coordinación intersectorial y la participación activa de actores clave con el fin de fortalecer la resiliencia y reducir los impactos negativos del cambio climático.

Figura 1: Vulnerabilidad, consecuencias y nivel de riesgo de las principales unidades ambientales de interés analizadas en este trabajo.

Unidades Ambientales de Interés	Amenaza	Vulnerabilidad	Consecuencias	Nivel de riesgo
Fondos coralíneos o Fondos de Määrl	Aumento temperatura del mar	Muy alta	Muy graves	Extremo
	Acidificación	Muy alta	Muy graves	Extremo
Bosques de laminarias	Aumento temperatura del mar	Muy alta	Muy graves	Extremo
	Debilitamiento del afloramiento	Muy alta	Muy graves	Alto
Lagunas costeras	Subida del nivel del mar	Muy alta	Muy graves	Extremo
Sistemas dunares	Subida del nivel del mar	Media	Moderada	Alto
	Aumento temperatura del aire (aumento de especies invasoras)	Muy alta	Muy graves	Extremo

Metodología de trabajo

El taller tuvo como objetivos:

1. **Presentar los resultados del análisis de riesgos** frente al cambio climático en el PNMTIAG.
2. **Diseñar y priorizar de manera consensuada las potenciales medidas de adaptación** a implementar.
3. **Fomentar la participación y promover el intercambio de conocimientos y experiencias**, generando un espacio de diálogo que permita enriquecer y complementar las propuestas de medidas de adaptación.

A continuación, se describen los principales bloques en los que se dividió la sesión participativa:

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

Presentación de los resultados del análisis de riesgos frente al cambio climático. Definición y clasificación de medidas de adaptación. Dudas y comentarios de los participantes.

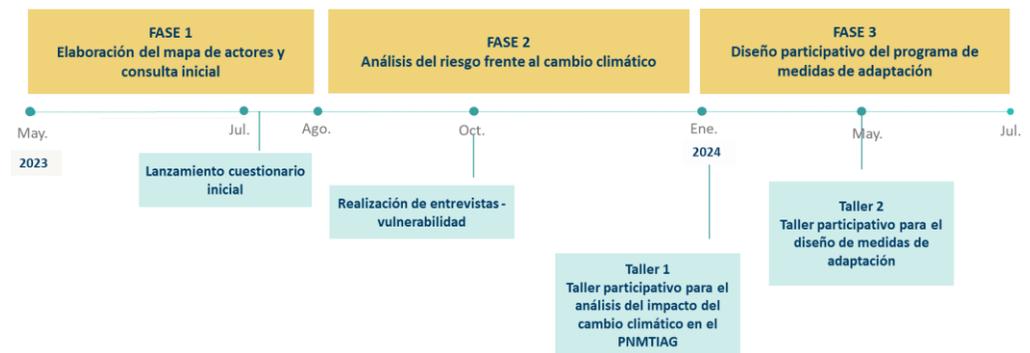
DISEÑO Y PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

Determinar y cuantificar de manera consensuada las medidas de adaptación propuestas.
 Evaluar el nivel de prioridad de las medidas de adaptación.
 Fomentar el intercambio de conocimiento y diálogo entre los actores que interactúan en el PNMTIAG.

SESIÓN PLENARIA, EVALUACIÓN Y PRÓXIMOS PASOS

Puesta en común en plenario de las conclusiones obtenidas en las diferentes mesas de trabajo.
 Agradecimientos de la participación y compromiso con los resultados alcanzados.
 Invitación a evaluar el taller como mejora continua.

Esquema del proceso participativo desarrollado desde mayo del 2023 a julio de 2024.



Resultados del taller

A través de las **dinámicas participativas del taller se facilitaron espacios de diálogo y colaboración**, recogiendo las aportaciones realizadas por los participantes. En las siguientes páginas se describen en detalle los principales resultados obtenidos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Reducir las amenazas antrópicas que afectan a la resiliencia de los ecosistemas marinos frente al cambio climático, mitigando las amenazas causadas por la actividad humana que comprometen la capacidad de los ecosistemas para adaptarse al cambio climático (ver fig. 2).

Medida 1. Mejorar la infraestructura de tratamiento de aguas/vertidos en el PNMTIAG para mejorar la calidad del agua e implementar un programa de monitoreo continuo y periódico.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

Se considera que es una medida necesaria y urgente. Además, los participantes concluyeron que tiene que hacerse extensible al área de influencia del Parque Nacional y no sólo dentro de los límites del mismo.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

En el grupo se debatió esta medida, comentando que existen monitoreos y controles de aguas, pero que no son sistemáticos ni coordinados. En cuanto a dificultades, se detectaron de tipo económicas y de recursos humanos, condicionadas por el grado de interés político hacia la implementación de dicha medida. Además, se planteó la necesidad de, por una parte, concienciar a la población respecto del consumo de recursos, del uso de productos de limpieza,

etc., así como de que exista una mayor transparencia en los controles de vertidos y aguas.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Augas de Galicia, Xunta. Se indica que el tejido empresarial también tiene que verse involucrado, ya que son emisores de vertidos en ocasiones.

Medida 2. Realizar estudios de capacidad de carga y desestacionalizar el turismo reduciendo la concentración de visitantes durante la temporada estival.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

Los participantes de la mesa estaban de acuerdo, pero matizaron dónde habría que poner el foco: la medida no debe referirse únicamente a desestacionalizar, sino también a reconducir el turismo a uno más sostenible, no sólo de sol y playa, y a cumplir realmente las indicaciones de los estudios de capacidad de carga del Parque. Esto incluye mantener periodos de descanso, con menos turismo, como existen actualmente, para potenciar la capacidad regeneradora de los ecosistemas.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

Se detecta dificultad en su aplicación por los intereses de las grandes navieras.

- **Entidades e instituciones responsables:**

El Parque Nacional, además de entidades y centros de investigación (para la realización de los estudios de capacidad de carga), tejido turístico, navieras y Turismo de Galicia.



Medida 3. Promover buenas prácticas en los diferentes usos y actividades que se realizan en el PNMTIAG.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo encargado de debatir esta medida estaba de acuerdo con ella y enfatizó la necesidad de educar y sensibilizar a los diferentes sectores (pesca, náutica recreativa, buceo) implicados.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

La medida debe ir acompañada de un aumento de los controles, por ejemplo, sobre las prácticas de furtivismo, etc.

- **Entidades e instituciones responsables:**

PNMTIAG, autoridades de turismo local/regional, empresas turísticas y náuticas, actividades de recreo, ONGs, añadiendo la mesa al sector pesquero.

Medida 4. Implementar diseños y técnicas constructivas sostenibles que tengan en cuenta la dinámica natural.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo mostró su acuerdo con la medida y su preocupación por la situación de la “Laguna de los Nenos” (colmatación de la laguna por acumulados de sedimentos).

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

Los participantes no mencionaron dificultades en cuanto a la implementación de esta medida.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Se propuso añadir al sector pesquero y entidades que se dedican a la investigación, además del Parque Nacional como responsable de la medida.

Otras medidas:

Los participantes de la mesa propusieron además medidas adicionales dentro de este bloque:

- Establecimiento de **áreas marinas protegidas de exclusión y específicas de investigación**. Como se indica a continuación en el informe, ésta es una medida parcialmente contemplada dentro del objetivo estratégico 2 .
- Establecimiento de una **herramienta de divulgación de resultados de investigación** para diferentes sectores implicados.

Mesa 1

ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

OE1. Reducir las amenazas antrópicas que afectan a la resiliencia de los ecosistemas marinos frente al CC

Medida adaptación	¿Está de acuerdo con la medida?	¿Medida posible/viable de implementar (dificultades/necesidades)?	Entidades/instituciones responsables
1.1 Mejorar la infraestructura de tratamiento de aguas/vertidos en el PNMTIAG para mejorar la calidad del agua e implementar un programa de monitoreo continuo y periódico	Siempre de acuerdo a lo que se requiere en el plan de adaptación (PA) y tener en cuenta los riesgos	Medida posible/viable de implementar. Necesidades: recursos económicos y humanos para el mantenimiento y operación de las infraestructuras de tratamiento de aguas. Necesidades: recursos humanos para el monitoreo continuo y periódico.	PNMTIAG Junta de Galicia - Augas de Galicia TODOS LOS ESPECIALISTAS
1.2 Realizar estudios de capacidad de carga y desestacionalizar el turismo reduciendo la concentración de visitantes durante la temporada estival		Medida posible/viable de implementar. Necesidades: recursos económicos para la realización de los estudios de capacidad de carga y desestacionalización del turismo.	PNMTIAG Instituciones de investigación y universidades ESTADOS UNIDOS, ARVIAS, TOME GALICIA
1.3 Fomentar buenas prácticas en los diferentes usos y actividades fomentando un comportamiento responsable y sostenible de los usuarios y de los sectores que desarrollan su actividad dentro del espacio marino (buceo, pesca, turismo)		Medida posible/viable de implementar. Necesidades: recursos económicos para la realización de campañas de sensibilización y promoción de buenas prácticas.	PNMTIAG, Autoridades turismo local/regional, Empresas turísticas, náuticas y actividades de recreo, ONGs, SECTOR PESQUERO
1.4 Implementar diseños y técnicas constructivas sostenibles que tengan en cuenta la dinámica natural		Medida posible/viable de implementar. Necesidades: recursos económicos para la realización de estudios de viabilidad y ejecución de las obras.	PNMTIAG ENTIDAD REGULADORA INVESTIGACION

OE4. Establecer un marco de gobernanza integral que promueva la integración de esta adaptación y adaptación al CC

Medida adaptación	¿Está de acuerdo con la medida?	¿Medida posible/viable de implementar (dificultades/necesidades)?	Entidades/instituciones responsables
4.1 Fortalecer los mecanismos de coordinación interadministrativa entre las áreas con competencias en CC, de modo que se evite la duplicidad de esfuerzos		Medida posible/viable de implementar. Necesidades: recursos económicos para la realización de estudios de viabilidad y ejecución de las obras.	Gobierno nac./reg./aytos., OECC, instituciones académicas y ONGs con experiencia en legislación ambiental
4.2 Comprender y cuantificar los beneficios económicos derivados de los ecosistemas del PNMTIAG e integrarlos en los procesos de planificación y toma de decisiones		Medida posible/viable de implementar. Necesidades: recursos económicos para la realización de estudios de viabilidad y ejecución de las obras.	Gobierno nac./reg., OECC, PNMTIAG, Universidades y centros investigación, ONGs

¿Otras medidas a implementar?

Medida posible/viable de implementar. Necesidades: recursos económicos para la realización de estudios de viabilidad y ejecución de las obras.

Figura 2. Panel de trabajo de la mesa 1.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Aumentar la resiliencia de las unidades ambientales frente al cambio climático, fortaleciendo su capacidad para resistir y recuperarse frente a los cambios ambientales esperados y garantizando su supervivencia a largo plazo (ver fig. 3).

Medida 5. Implementar programas de restauración de hábitats (incluyendo proyectos de replantación de bosques de laminarias).

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo concluyó que estaba de acuerdo con la medida, pero que estos programas no se tenían que centrar únicamente en los bosques de laminarias, sino también a otros hábitats, como los dunares.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

Estos programas de restauración tienen que basarse en una cartografía actualizada de la distribución de dichos hábitats.

Se recalcó la dificultad de éxito de la restauración debido a afecciones a los hábitats por múltiples condicionantes, como el aumento de temperatura, la actividad humana, aumento de depredadores (como la salema), etc.

Se propone la restauración de pequeñas zonas piloto, donde haya menos variables que estén impactando sobre las laminarias, y monitorización de su respuesta y grado de éxito. En función de los resultados, se podría estudiar la restauración a mayor escala o el cambio en las acciones de restauración, etc. También el grupo matizó que en ocasiones no se trata de repoblar sino de reforzar poblaciones para aumentar su resiliencia.

Las dificultades que se comentaron volvieron a ser, en parte, económicas pero se indicó que existen proyectos europeos similares en curso en otros territorios (por ejemplo, en Polonia)

Se propone la investigación y revisión de otras experiencias y casos de éxito en el mundo para después transferir y aplicar ese conocimiento al caso concreto del Parque.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Los participantes suscribieron las entidades responsables inicialmente propuestas: PNMTIAG, Departamento de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia y universidades y centros de investigación. Además, se propuso involucrar también al sector pesquero y marisquero y ONGs, éstas últimas para ayudar en la divulgación de resultados, sensibilización, etc., y también en la implementación de las propias medidas de restauración.

Medida 6. Promover la puesta en marcha de planes para la detección, control, gestión y seguimiento de especies invasoras y/o nativas problemáticas.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo estaba de acuerdo en que esta medida era interesante, pero matizaban la extensión a otras especies que se puedan ver afectadas por el cambio climático u otras amenazas, como la zosteria. Consideran que es una medida muy relacionada con la anterior y que se trata de reforzar el seguimiento y monitorización de especies.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

Es necesaria una financiación a largo plazo y programas continuos de monitorización. Además, es importante la coordinación entre entidades para no solapar esfuerzos, intercambiar información, etc. Se planteó también la idea de realizar un control, no sólo de determinadas especies, sino de los ecosistemas en su conjunto para conocer el estado de conservación de la biodiversidad en todo el Parque además de los hábitats de interés prioritario, incluyendo aquí especies de interés pesquero, por ejemplo.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Gobierno nacional, regional y locales, PNMTIAG, centros de investigación y ONGs.



Medida 7. Establecer zonas de reserva marina dentro de los límites del PNMTIAG.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo estaba de acuerdo pero incidió en varios puntos:

- Es una medida delicada que no se debe tomar a la ligera.
- Se debe definir exactamente cuales son los objetivos para los que se quiere establecer esa zona de reserva, basarse en evidencias científicas y determinar si es una solución efectiva.
- Es importante señalar la necesidad de contar con los sectores afectados (pesca, fundamentalmente) desde el inicio del proceso de establecimiento de la reserva.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

Se comentó la importancia de decidir dónde es más interesante establecer esas zonas de reserva, según donde puedan tener más éxito, basándose en información fiable.

La medida ha de ser acompañada de una buena información y comunicación a los sectores afectados sobre la necesidad de implementar la medida y los beneficios que se derivarán de ella, por ejemplo a nivel de recuperación de especies pesqueras.

Se planteaba la posibilidad de no restringir todo los tipos de usos, sino supeditar los permisos a los tipos de artes pesqueras, por ejemplo, evitando sólo las más dañinas, o la posibilidad de que se realizaran paros biológicos, lo cual parece tener una mayor aceptación por parte del sector.

La medida también debe ser acompañada de un seguimiento y monitorización de la evolución de las especies, recuperación, impactos derivados, etc.

Otras dificultades detectadas son los recursos económicos necesarios para su

puesta en marcha.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Parque Nacional, sector pesquero.

Medida 8. Revisar la categoría de protección de las especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Galicia.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

Los participantes mostraron su acuerdo a la medida aunque recalcaron la necesidad de inversión de recursos (técnicos y económicos) para la implementación de esta medida.

- **Viabilidad de la medida, dificultades de implementación:**

Se remarcó la importancia del apoyo financiero, de la transparencia en la definición e implementación de la medida y de la búsqueda de consenso.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Departamento de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, expertos en biodiversidad, sector pesquero, centros de investigación.

Otras medidas:

Los participantes de la mesa propusieron medidas adicionales dentro de este bloque¹:

- Análisis de los eventos extremos.
- Búsqueda de sinergias con otros proyectos sobre cambio climático.

¹ El estudio y análisis de eventos extremos y la búsqueda de sinergias con otros proyectos sobre el cambio climático fueron comentados también durante la sesión plenaria. Se comenta el proyecto Transformar de CETMAR sobre los efectos del cambio climático sobre la acidificación y los afloramientos de nutrientes en el Parque Nacional.

TALLER PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

Mesa 2
OE2. Aumentar la resiliencia de las unidades ambientales frente al cambio climático

2.1
2.2
2.3
2.4
4.3
4.4

Medida adaptación	¿Está de acuerdo con la medida?	¿Medida posible/viable de implementar (dificultades/necesidades)?	Entidades/instituciones responsables
Implementar programas de restauración de hábitats (incluyendo proyectos de replantación de bosques de laminarias)	SI, pero PARECE FOTO ACTUALIZADA (LANTERAPIA) + DUNAS (+ fijación DUNAS)	* PUEDE NO FUNCIONAR POR LA TEMPERATURA * PROBLEMA DE DEPRESIÓN, FOME EN RIESGO EL ÉXITO. * LA RE... * LECCIONES APRENDIDAS DE OTROS PROYECTOS. * FONDO NA... (REG... SEGUIMIENTO.* IMPLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE CONDICIONES.* MIMAR EL ESTADO DE TODA LA BIODIVERSIDAD DEL PARQUE	MTIAG, Departamento de Medio Ambiente Xunta de Galicia, Universidades y centros de investigación
Promover la puesta en marcha de planes para la detección, control, gestión y seguimiento de especies invasoras y/o nativas problemáticas	SI, PERO CON FINANCIACIÓN Y SOSTENIDA EN EL TIEMPO. + OTRAS ESPECIES: ZOOSTERA.	* HACE FALTA COORDINACIÓN EN LOS OBJETIVOS. * INVOLUCAR AL SECTOR PESQUERO EN LA GESTIÓN.	Gobierno nac./reg./aytos., PNMTIAG, centros investigación, ONGs
Establecer zonas de reserva marina dentro de los límites del PNMTIAG	SI, DE ACUERDO PERO FALTA INFORMACIÓN, EVALUAR LA NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN A SECTOR AFECTADO.	* INVOLUCAR AL SECTOR PESQUERO EN LA GESTIÓN. * PRIMERA HAY QUE VER QUE CUERPO ES LO QUE SE QUIERE Y CUÁL ES LA AMENAZA DE LA PESCA.	PNMTIAG
Revisar la categoría de protección de las especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Galicia	- OBJETIVOS? - SUSTENTACIÓN DE RECURSOS.	* EL FACTOR ECONÓMICO ES IMPORTANTE	Departamento de Medio Ambiente Xunta de Galicia, Equipos expertos en conservación y biodiversidad

OE4. Establecer un marco de gobernanza integral que integre estrategias de mitigación y adaptación al CC

Medida adaptación	¿Está de acuerdo con la medida?	¿Medida posible/viable de implementar (dificultades/necesidades)?	Entidades/instituciones responsables
Revisar la zonificación del PNMTIAG empleando un enfoque de ordenación adaptativa priorizando áreas más vulnerables o estratégicas para la preservación de los servicios ecosistémicos (refugios ecológicos)	SI, MUY IMPORTANTE Y NECESARIO PARA CUBRIR LA NECESIDAD. * REVISIÓN DE AQUÍ AL 2025 EL PAUL.	- INFORMACIÓN - CARTOGRAFÍA - Y ANIMO PARA HABLAR CON OTRAS ONGS, ENTORNO, INVESTIGACIÓN. * MESA DE DIÁLOGO * ANIMAR A LA PAUL (PAUL...) * PATRONADO NO ES OBLIGATORIO (SE REUNE)	consultoría externa en planificación y áreas protegidas, grupos multidisciplinarios.
Incrementar los programas de financiación en investigación y desarrollo, especialmente dirigidos a abordar los desafíos del CC	NO SÓLO INVERSIÓN, SINO QUE SE REFINA A LA GENTE. EL INVERSIÓN NO ES VE... EL DINERO	* EL ÚNICO QUE SE NECESITA ES INFORMACIÓN Y NECESIDADES DEL SECTOR. * PUBLICACIÓN PIMA PARA ESTIMOS E INVESTIGACIÓN.	Gobierno nac./reg., OECC, PNMTIAG, Universidades y centros de investigación, ONGs

¿Otras medidas a implementar?

* EVENTOS EXTREMOS (MÁS CONVOCINIENDO)
+ Proyectos transformadores y adaptación y...

Figura 3. Panel de trabajo de la mesa 2



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Fortalecer la capacidad de las comunidades locales de adaptarse al cambio climático, empoderando a la población para que puedan enfrentarse y adaptarse de manera efectiva a los desafíos derivados del cambio climático (ver fig. 4).

Medida 9: Realizar campañas de sensibilización y educación para involucrar a la comunidad local en la conservación e impulsar el intercambio de información relacionada con el cambio climático y sus posibles impactos.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

La medida fue considerada apropiada por parte de la mesa 3, encargada de este bloque que medidas.

- **Viabilidad de la medida, dificultades de implementación:**

Una de las dificultades encontradas en la implementación de esta medida fue conseguir llegar a los destinatarios de esas acciones de sensibilización, en concreto a la población adulta, tanto en cuanto a la capacidad de convocatoria/acceso, como en la adecuación del mensaje a transmitir.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Se acordó que esta medida la debían liderar el gobierno regional, el Parque Nacional y las ONGs, y las entidades encargadas de su aplicación serían los ayuntamientos del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional.

Medida 10. Desarrollar programas de capacitación y formación ambiental.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

La mesa estuvo muy de acuerdo con esta medida. Se consideró una prioridad formar a las personas que trabajan en instituciones y entidades públicas, por ejemplo, el personal de los ayuntamientos.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

El grupo propuso que debería haber un mínimo de formación que fuera obligatoria para el personal público y después una de tipo voluntaria para las empresas (en concreto, para las turísticas que operan en el Parque y alrededores), y que esta fuera tenida en cuenta como un criterio a la hora de obtener ayudas o subvenciones.

Se incidió también en la necesidad de cooperación entre actores, para transferir el conocimiento desde las universidades y centros de investigación hacia la población.

- **Entidades e instituciones responsables:**

La transferencia de conocimiento se debería hacer desde las universidades hacia el Parque, que sería el responsable de formar a los guías y empresas que operan en él, y hacia empresas colaboradoras que se encargarían de dar la formación a los docentes, personal de los concellos, al sector pesquero, etc. Además, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) -MITECO imparte el curso de formación de guías en la Red de Parques Nacionales, gestionado por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

Medida 11: Revisar y actualizar la cartografía existente de los hábitats marinos.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo estaba de acuerdo en que es importante mantenerla al día en función del estado de conservación de los hábitats.

- **Viabilidad de la medida, dificultades de implementación:**

Se detectaron dificultades técnicas, en cuanto a la evaluación el estado de los fondos marinos y otros ecosistemas, y de la capacidad de seguimiento y monitorización de los mismos.

- **Entidades e instituciones responsables:**

El PNMTIAG, en colaboración con otras entidades.

Medida 12. Promover el desarrollo de programas de monitorización y alerta temprana de amenazas/cambios en el estado de los hábitats y desarrollar programas/redes de investigación sobre los efectos del cambio climático en el PNMTIAG.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo estaba de acuerdo con la medida.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

En cuanto a dificultades, se detectaron las derivadas de tener varios equipos diferentes realizando estudios y seguimiento, por lo que se destacó la necesidad de coordinar bien todos esos trabajos, así como la transferencia y gestión centralizada de los datos recabados. Se indicó que hay que poner el foco en la eficiencia de esos programas y se propuso promover mecanismos de ciencia ciudadana para colaborar en esos seguimientos y difundirlo entre las cofradías de pescadores y marisqueros, submarinistas, etc. además de entre la población general y visitantes. Se propuso también la creación de redes de conocimiento.

- **Entidades e instituciones responsables:**

La entidad responsable sería de nuevo el Parque, en colaboración con otras entidades como MeteoGalicia, expertos en sistemas de alertas ciudadanas, así como entidades de investigación.



Mesa 3

TALLER PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

OE3. Fortalecer la capacidad de las comunidades locales de adaptarse al cambio climático

Medida adaptación	¿Está de acuerdo con la medida?	¿Medida posible/viable de implementar (dificultades/necesidades)?	Entidades/instituciones responsables
3.1 Realizar campañas de sensibilización y educación para involucrar a la comunidad local en la conservación e impulsar el intercambio de información relacionada con el cambio climático y sus posibles impactos	<p>todos 3</p> <p>Si</p>	<p>DIFICULTADES 3.1</p> <p>CONSEJO REGULADOR DE PESQUERA REGIONAL DE GALICIA</p> <p>DIF. REUNIR as Adultas</p> <p>- CAMBIAR</p> <p>- ADAPTAR</p> <p>⇒ CONCELLOS 3</p> <p>GUB REGIONAL</p> <p>PNMTIAG</p> <p>ONG</p>	Gobierno nac./reg./aytos., PNMTIAG, ONGs
3.2 Desarrollar programas de capacitación y formación ambiental		<p>3.2</p> <p>WIKIS</p> <p>OTROS ESPADAS</p> <p>ES, EMPRESAS DO</p> <p>3.2</p> <p>WIKIS</p> <p>OTROS ESPADAS</p> <p>ES, EMPRESAS DO</p> <p>3.2</p> <p>WIKIS</p> <p>OTROS ESPADAS</p> <p>ES, EMPRESAS DO</p>	<p>aytos. PNMTIAG,</p> <p>ONGs</p> <p>- UNIVERSIDADES 3.2</p> <p>- PN ⇒ FORMACIÓN GUÍAS</p> <p>- BOH REZAS COLABO-</p> <p>- RENDAS</p> <p>- PROFES, B. P. M. B., etc.</p>
3.3 Revisar y actualizar la cartografía existente de los hábitats marinos		<p>3.3</p> <p>FAZER SEGUIMIENTO</p> <p>- POSIBLE DIFICULTAD</p> <p>CON SECTOR P. P. - g. m.</p>	<p>Gobierno</p> <p>ext</p> <p>PNMTIAG</p> <p>con concellos 3.3</p> <p>3.3</p> <p>PNMTIAG</p> <p>con concellos 3.3</p>
3.4 Promover el desarrollo de programas de monitorización y alerta temprana de amenazas/cambios en el estado de los hábitats y desarrollar programas/redes de investigación sobre los efectos del CC en el PNMTIAG		<p>3.4</p> <p>DIFICULTADES</p> <p>COORDINACIÓN</p> <p>EFICIENCIA 3.4</p> <p>CIUDADA 3.4</p> <p>- normuladores</p> <p>- con XESES</p> <p>→ XESES REDES</p> <p>"DIVERSIDAD" e "RESERVA"</p> <p>"SUNCOAST"</p>	<p>Gobierno nac./reg., PNMTIAG, OECC,</p> <p>centros investigación, ONGs</p> <p>3.4</p> <p>CIUDADA</p> <p>MONITOREO</p> <p>CS INVESTIGACIÓN</p> <p>XeSES PN</p>

OE4. Establecer un marco de gobernanza integral que promueva la integración de estrategias de mitigación y adaptación al CC

Medida adaptación	¿Está de acuerdo con la medida?	¿Medida posible/viable de implementar (dificultades/necesidades)?	Entidades/instituciones responsables
4.5 Transferir los resultados de la investigación y del seguimiento a la gestión del PNMTIAG		<p>DIFICULTAD: 4.5</p> <p>- APLICAR RESULTADOS</p> <p>A GESTIÓN</p> <p>- CHEGAR PAS DESTINATARIOS</p> <p>⇒ COOPERAR CON XENTE LOCAL</p> <p>CONSEJO REGULADOR</p>	Gobierno nac./reg., OECC, PNMTIAG, Universidades y centros investigación, ONGs
4.6 Favorecer alianzas que estimulen la participación privada en la conservación de la naturaleza en el PNMTIAG		<p>RECOMENDACIONES 4.6</p> <p>- LX. RESERVA LRA - CEBEIRA?</p> <p>NORTE TIENORCA</p> <p>⇒ PESCADOS REGION-</p> <p>DIERON BIEN</p> <p>- CIUDADA COOP. SECTOR P. P. - g. m.</p> <p>MO (CON DO SECTOR P. P. - g. m.)</p>	Gobierno nac./reg., OECC, PNMTIAG, Universidades y centros investigación, ONGs, empresas privadas

Figura 4. Panel de trabajo de la mesa 3.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Establecer un marco de gobernanza integral que promueva la integración de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, fomentando la coordinación intersectorial y la participación activa de actores clave con el fin de fortalecer la resiliencia y reducir los impactos negativos del cambio climático.

Medida 13. Fortalecer los mecanismos de coordinación interadministrativa entre las áreas con competencias en cambio climático, de modo que se evite la duplicidad de esfuerzos.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo de trabajo no estaba completamente de acuerdo con el término “duplicidades”, ya que cuando hay distintos organismos realizando estudios y trabajos, todos aportan una perspectiva diferente. Pero sí que estaban de acuerdo en la necesidad de coordinarse entre las diferentes “islas de coordinación”. En relación al público que, por ejemplo, participa en los eventos y/o talleres, sí que hay sensación de asistir a eventos repetidos o muy similares.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

Se puso de relieve la necesidad de comunicación y transferencia de los resultados de estudios entre entidades. En ocasiones existen reticencias a la hora de compartir datos y resultados. Otras veces el lenguaje es demasiado específico y complica el acceso a la información por parte de algunos sectores.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Gobierno nacional y regional, Oficina Española de Cambio Climático (OECC), instituciones académicas y ONGs con conocimiento en legislación ambiental.

Medida 14. Comprender y cuantificar los beneficios económicos derivados de los ecosistemas del PNMTIAG e integrarlos en los procesos de planificación y toma de decisiones.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo estaba de acuerdo en que es una medida relevante y además existen metodologías contrastadas que funcionan para conseguirlo.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación**

Los componentes de la mesa situaban las dificultades en la disposición de recursos para llevar la medida a cabo y en la capacidad de acceso y conocimiento de las herramientas que existen para la cuantificación de los beneficios ecosistémicos.

- **Entidades e instituciones responsables**

Gobierno nacional y regional, Oficina Española de Cambio Climático (OECC), PNMTIAG, universidades y centros de investigación, ONGs.

Medida 15. Revisar la zonificación del PNMTIAG empleando un enfoque de ordenación adaptativa priorizando áreas más vulnerables o estratégicas para la preservación de los servicios ecosistémicos.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

Se considera muy importante y necesario para cualquier reserva, incluso clave para desarrollar las otras acciones. En especial, esta medida está muy relacionada con la medida de actualizar la cartografía.

- **Viabilidad de la medida, dificultades de implementación:**

Se considera necesario abordar la medida desde un proceso participativo real, con una mesa de diálogo operativa, que complemente al patronato asegurando el cumplimiento de las decisiones. Este foro participativo debe ser horizontal y no percibido como administración “de arriba a abajo”. También se recomendó revisar el PRUG antes del 2028.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Consultoría externa experta en planificación de áreas protegidas, grupos multidisciplinarios, ONGs, entidades de investigación. También el sector de la pesca y la administración.



Medida 16. Incrementar los programas de financiación en investigación y desarrollo, especialmente dirigidos a abordar los desafíos del cambio climático.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo estaba de acuerdo con la medida, aunque se matizó que, en ocasiones, no es tanta la necesidad de financiación sino la coordinación y comunicación entre las entidades de investigación y los actores involucrados (p.ej., pesca, marisqueo).

- **Viabilidad de la medida, dificultades de implementación:**

En relación a lo comentado en el apartado anterior, se necesita implicación del sector de la investigación en labores de comunicación y coordinación para que las acciones sean más concretas y enfocadas en el territorio.

- **Entidades e instituciones responsables**

Gobierno nacional y regional, Oficina Española de Cambio Climático (OECC), PNMTIAG, universidades y centros de investigación, ONGs.

Medida 17. Transferir los resultados de la investigación y del seguimiento a la gestión del PNMTIAG.

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo estaba de acuerdo con la idoneidad de la medida.

- **Viabilidad de la medida y dificultades de implementación:**

Los participantes comentaron la dificultad de trasladar esos conocimientos y resultados de trabajos de investigación a la gestión real del Parque Nacional. También se destacó la dificultad de llegar a todos los destinatarios interesados, para lo cual se propuso contar con gente local, ya concienciada y con proyección, notoriedad y apreciada por la población (*influencers* y divulgadores, por



ejemplo).

- **Entidades e instituciones responsables:**

Gobierno nacional y regional, Oficina Española de Cambio Climático (OECC), PNMTIAG, universidades y centros de investigación, ONGs.

Medida 18. Favorecer alianzas que estimulen la participación privada en la conservación de la naturaleza en el PNMTIAG

- **Grado de acuerdo con la medida:**

El grupo estaba de acuerdo en que esta medida era pertinente.

- **Viabilidad de la medida, dificultades de implementación:**

La mesa recomendó hacer un *benchmarking* o análisis comparativo de proyectos e iniciativas privadas en conservación que se están desarrollando en otros territorios y tratar de adaptarlos y aplicarlos al Parque Nacional. Por ejemplo, la participación del sector pesquero en el establecimiento de reservas marinas como en la reserva marina de interés pesquero Ría de Cedeira y la Reserva Marina del Norte de Menorca. Otros ejemplos de alianzas público-privadas son las que se establecen a través de los mecanismos de ciencia ciudadana fomentando la participación ciudadana en tareas de conservación.

- **Entidades e instituciones responsables:**

Gobierno nacional y regional, Oficina Española de Cambio Climático (OECC), PNMTIAG, universidades y centros de investigación, ONGs, empresas privadas (sector pesquero, sector turístico), población en general.



NIVEL DE PRIORIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PROPUESTAS.

Mediante la segunda dinámica de grupo, los participantes valoraron con prioridad “alta” (puntos rojos), “media” (puntos amarillos) o “baja” (puntos verdes) cada una de las medidas comentadas (fig. 5-8):

Medidas con prioridad alta:

Medida 1. Mejorar la infraestructura de tratamiento de aguas/vertidos en el PNMTIAG para mejorar la calidad del agua e implementar un programa de monitoreo continuo y periódico.

Medida 3. Fomentar buenas prácticas en los diferentes usos y actividades fomentando un comportamiento de responsable de los usuarios y de los sectores que desarrollan su actividad dentro del espacio marino (buceo, pesca, turismo).

Medida 6. Promover la puesta en marcha de planes para la detección, control, gestión y seguimiento de especies invasoras y/o nativas problemáticas.

Medida 7. Establecer zonas de reserva marina dentro de los límites del PNMTIAG.

Medida 9: Realizar campañas de sensibilización y educación para involucrar a la comunidad local en la conservación e impulsar el intercambio de información relacionada con el cambio climático y sus posibles impactos.

Medida 11. Revisar y actualizar la cartografía existente de los hábitats marinos.

Medida 12: Promover el desarrollo de programas de monitorización y alerta temprana de amenazas/cambios en el estado de los hábitats y desarrollar programas/redes de investigación sobre los efectos del cambio climático en el PNMTIAG.

Medida 16. Incrementar los programas de financiación en investigación y desarrollo, especialmente dirigidos a abordar los desafíos del cambio climático.

Medidas con prioridad media:

Medida 2. Realizar estudios de capacidad de carga y desestacionalizar el turismo reduciendo la concentración de visitantes durante la temporada estival.

Medida 5. Implementar programas de restauración de hábitats (incluyendo proyectos de replantación de bosques de laminarias).

Medida 10. Desarrollar programas de capacitación y formación ambiental.

Medida 13. Fortalecer los mecanismos de coordinación interadministrativa entre las áreas con competencias en cambio climático, de modo que se evite la duplicidad de esfuerzos².

Medida 15. Revisar la zonificación del PNMTIAG empleando un enfoque de ordenación adaptativo priorizando áreas más vulnerables o estrategias para la preservación de los servicios ecosistémicos (refugios ecológicos)².

Medida 17. Transferir los resultados de la investigación y del seguimiento a la gestión del PNMTIAG.

Medidas con prioridad baja:

Medida 4. Implementar diseños y técnicas constructivas sostenibles que tengan en cuenta la dinámica natural.

Medida 8. Revisar la categoría de protección de las especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Galicia.

Medida 14. Comprender y cuantificar los beneficios económicos derivados de los ecosistemas del PNMTIAG e integrarlos en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Medida 18. Favorecer alianzas que estimulen la participación privada en la conservación de la naturaleza en el PNMTIAG.

² Para estas medidas de adaptación, el nivel de prioridad se considera medio debido a la falta de una mayoría clara en las votaciones para un nivel de prioridad específico. En el caso de la medida 13, los

votos se distribuyeron entre el nivel de prioridad alta y baja. Para la medida 15, se obtuvo el mismo nivel de votos para los diferentes niveles de prioridad. Por lo tanto, se determinó que el nivel medio era el más adecuado como promedio para ambas medidas.

TALLER PARTICIPATIVO PARA PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

OE1. Reducir las amenazas antrópicas que afectan a la resiliencia de los ecosistemas marinos frente al CC

Medida adaptación	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD MEDIA	PRIORIDAD BAJA
× Mejorar la infraestructura de tratamiento de aguas/vertidos en el PNMTIAG para mejorar la calidad del agua e implementar un programa de monitoreo continuo y periódico	10 red dots	10 yellow dots	10 green dots
Realizar estudios de capacidad de carga y desestacionalizar el turismo reduciendo la concentración de visitantes durante la temporada estival	10 red dots	10 yellow dots	10 green dots
Fomentar buenas prácticas en los diferentes usos y actividades fomentando un comportamiento responsable y sostenible de los usuarios y de los sectores que desarrollan su actividad dentro del espacio marino (buceo, pesca, turismo)	10 red dots	10 yellow dots	10 green dots
Implementar diseños y técnicas constructivas sostenibles que tengan en cuenta la dinámica natural	10 red dots	10 yellow dots	10 green dots

Figura 5. Priorización medidas del objetivo estratégico 1.

TALLER PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

OE2. Aumentar la resiliencia de las unidades ambientales frente al cambio climático

Medida adaptación	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD MEDIA	PRIORIDAD BAJA
Implementar programas de restauración de hábitats (incluyendo proyectos de replantación de bosques de laminarias)	8	10	3
Promover la puesta en marcha de planes para la detección, control, gestión y seguimiento de especies invasoras y/o nativas problemáticas	12	6	1
Establecer zonas de reserva marina dentro de los límites del PNMTIAG	12	4	8
Revisar la categoría de protección de las especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Galicia	0	5	15

Figura 6. Priorización de medidas del objetivo estratégico 2.

TALLER PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

OE3. Fortalecer la capacidad de las comunidades locales de adaptarse al cambio climático

Medida adaptación	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD MEDIA	PRIORIDAD BAJA
Realizar campañas de sensibilización y educación para involucrar a la comunidad local en la conservación e impulsar el intercambio de información relacionada con el cambio climático y sus posibles impactos	10 red dots	5 yellow dots	5 green dots
Desarrollar programas de capacitación y formación ambiental	2 red dots	10 yellow dots	10 green dots
Revisar y actualizar la cartografía existente de los hábitats marinos	10 red dots	5 yellow dots	5 green dots
Promover el desarrollo de programas de monitorización y alerta temprana de amenazas/cambios en el estado de los hábitats y desarrollar programas/redes de investigación sobre los efectos del CC en el PNMTIAG	10 red dots	5 yellow dots	5 green dots

Figura 7. Priorización de medidas del objetivo estratégico 3.

TALLER PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

OE4. Establecer un marco de gobernanza integral que promueva la integración de estrategias de mitigación y adaptación al CC

MEDIDA DE ADAPTACIÓN	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD MEDIA	PRIORIDAD BAJA
Fortalecer los mecanismos de coordinación interadministrativa entre las áreas con competencias en CC, de modo que se evite la duplicidad de esfuerzos	5 red dots	3 yellow dots	7 green dots
Comprender y cuantificar los beneficios económicos derivados de los ecosistemas del PNMTIAG e integrarlos en los procesos de planificación y toma de decisiones	4 red dots	5 yellow dots	7 green dots
Revisar la zonificación del PNMTIAG empleando un enfoque de ordenación adaptativa priorizando áreas más vulnerables o estratégicas para la preservación de los servicios ecosistémicos (refugios ecológicos)	4 red dots	4 yellow dots	5 green dots
Incrementar los programas de financiación en investigación y desarrollo, especialmente dirigidos a abordar los desafíos del CC	7 red dots	1 yellow dot	3 green dots
Transferir los resultados de la investigación y del seguimiento a la gestión del PNMTIAG	1 red dot	10 yellow dots	3 green dots
Favorecer alianzas que estimulen la participación privada en la conservación de la naturaleza en el PNMTIAG	2 red dots	8 yellow dots	10 green dots

Figura 8. Priorización de medidas del objetivo estratégico 4.



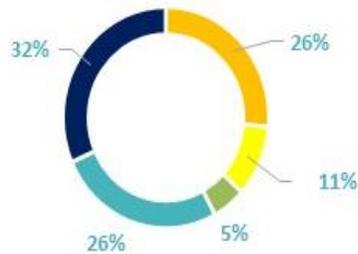
Figura 9. Imágenes del plenario y puesta en común de los resultados.

Participantes y evaluación

119 Invitaciones lanzadas a diferentes actores.

20 Participantes en el taller presencial.

15 Entidades implicadas con diversas perspectivas e intereses en la gestión del espacio marino.



■ Administración/Gobierno

■ ONG o asociación para la conservación ambiental

■ Sector del buceo

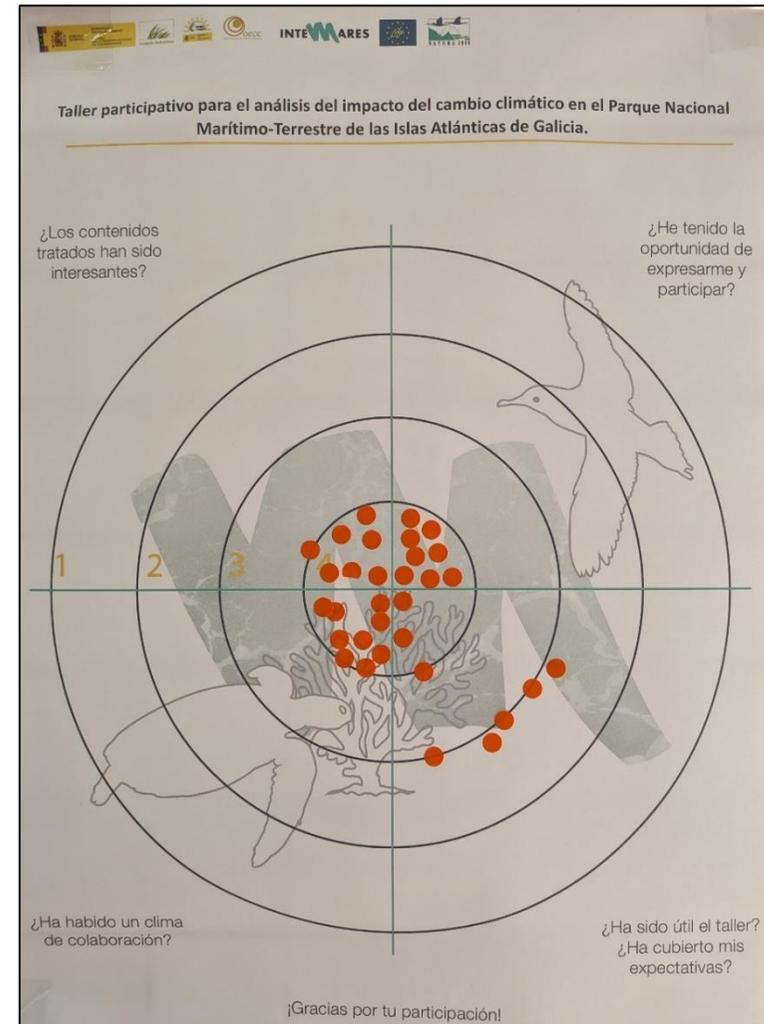
■ Sector del turismo y actividades recreativas

■ Universidad o centro de investigación





Tras la finalización de la jornada se invitó a los asistentes a valorar el taller en la diana de evaluación. En líneas generales, cabe destacar que **el grado de satisfacción con el taller fue muy alto**. En cuanto al cumplimiento de las expectativas de los asistentes, se tendrá en cuenta esta valoración para mejorar en futuras acciones.





Próximos pasos

Las aportaciones y comentarios recibidos en el taller se tendrán en cuenta en la elaboración de la propuesta de medidas de adaptación al cambio climático para el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. Este proyecto finalizará a mediados del mes de julio de 2024.

COORDINACIÓN ACCIÓN LIFE INTEMARES: Fundación Biodiversidad: Paloma Pacheco y Cristina Esteban. Oficina Española del Cambio Climático (OECC): Paco Heras y Patricia Klett.

ASISTENCIA EXTERNA: HIDRIA Ciencia, Ambiente y Desarrollo: Uxía López-Dóriga, Patricia Casal, Óscar Blanco, Patricia Elola.



Agradecimientos

Gracias a todas las personas, entidades y organizaciones que con su tiempo e implicación han hecho posible el desarrollo de este taller participativo.

Agradecemos al Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia el uso de las instalaciones del Centro de Visitantes para la realización del taller.

PARTICIPANTES: Clara Almécija (Fundación CETMAR), Lara Álvarez (MITECO), Julia Ameneiro (Universidad de Vigo), Haritz Ayarza (Universidad de Vigo), Miguel Blanco Vázquez (MeteoGalicia), Sara Carrasco González (13 Grados), Francisco José Castro Nine (OPMEGA), Rula Domínguez Fernández (Fundación CETMAR), José Antonio Fernández Bouzas (Director del PNMTIAG), Alicia García Delgado (MeteoGalicia), Silvia Iglesias Prado (13 Grados), Miguel Leirós Nieves (ADEGA), Beatriz Nieto Novoa (WWF), Michel Nombela (Universidad de Vigo), Gonzalo Pérez Barreiro (Club Buceo Ons), Paula San Martín (Tragsatec-MITECO), Lino Suárez Blanco (OPMEGA), Laura Vidal Bralo (Alvamar), Nicolás Villacieros Robineau (IIM-CSIC), Diana Zúñiga (North Wind – Sailing for Science).

¡Gracias por participar!

www.intemares.es
intemares@fundacion-biodiversidad.es
[@LifeIntemares](https://twitter.com/LifeIntemares)



Asistencia técnica:

